

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL	Código del anexo: DG-A-P-114-F-003
		Versión: 01
		Página 1 de 1

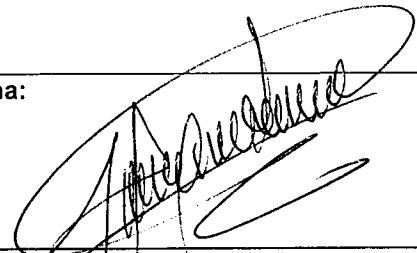
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INMLCF), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente de la Orden de Compra 69088 - Contrato No.0056-SG-2021, en los siguientes términos:

¿El contrato/convenio esta liquidado? (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI <u>X</u> 23 de enero de 2024 - Bilateral NO: No aplica	
Garantías	Amparo	Vigencia hasta
	Cumplimiento estatal	2024-01-31
	Calidad del bien estatal	2023-05-31
	Prestaciones sociales estatal	2025-05-31

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías poscontractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión/interventoría certifican que no existen siniestros vigentes por reclamar.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C. a los **30 SEP 2025**

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:  SONIA PATRICIA CASTAÑEDA NEIRA Coordinadora Grupo Nacional Tecnologías de Información y Desarrollo	Firma:  MARILLY FAJULY ZULUAGA CORREA Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual
---	--

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Fanery García Chávez - Profesional Especializado SG		
Revisó	Ana Erika Jineth Peña Castellanos Asesora-DG		23-09-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

